

DET N° 217/2024

Memorándum

PARA: C.P. Adriana Encina, Coordinadora
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

DE: Lic. María Rossana Coronel Solalinde, Jefa
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS TÉCNICOS

FECHA: 03 de setiembre de 2024.

REFERENCIA: LLAMADO MOPC N° 78/2024 - "CONTRATACIÓN DIRECTA DE CONSULTORES INDIVIDUALES PARA APOYO A LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO BIRF-DV" – ID N° 452.736.-

OBJETO: SIN EVALUACION ECONOMICA FINANCIERA

El presente llamado, se realiza en virtud a lo solicitado a través del Memorándum CEO N° 491/2024 de fecha 29/08/2024; y en atención a la Resolución MOPC N° 1497/2023 de fecha 12 de setiembre de 2023 "POR LA CUAL SE CONFIRMA EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS PARA LA CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS CONVOCADOS POR ESTE MINISTERIO", que en su Artículo N° 3 establece cuanto sigue:..."Disponer que los Titulares de las Dependencias que integran del Comité de Evaluación de Ofertas, deberán comunicar a la Coordinación de Evaluación de Ofertas la designación de los asistentes técnicos profesionales quienes realizarán el estudio y análisis de las ofertas según el área de su competencia" (SIC).

Al respecto se informa que, tras la lectura in extenso de la Invitación a Consultores Individuales se constata que **"No Requiere"** la evaluación de la Capacidad Económica Financiera de los siguientes oferentes: **1.- Ing. Gustavo Rojas N., 2.- Lic. Viviana Fernández G., 3.- Lic. Verónica Rojas de Amarilla; 4.- Ing. Agustín Jonás Sosa.**

Así mismo, las carpetas presentadas por el oferente (original y copia) obran en el archivo de la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas.

Atentamente,

Asunción, 03 de Setiembre de 2024

A LA COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS: Para su consideración y fines pertinentes.

Lic. María Rossana Coronel Solalinde
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos